

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2025/10899 Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de auxiliar de servicios múltiples, funcionario/a de carrera. Código de convocatoria: 235/2025.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 691, de fecha 11 de septiembre de 2025, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección por concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Servicios Múltiples, Funcionario de carrera.

Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva, de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora del primer ejercicio (fase oposición) de una plaza de auxiliar de servicios múltiples, funcionario de carrera

Expirado el plazo de reclamaciones a la lista provisional que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 142 de 28-07-2025, de solicitud de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación del puesto	Auxiliar de Servicios Múltiples
Escala	Administración Especial
Grupo	AP
Subgrupo	E
Titulación exigible	No corresponde
Nº. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso-oposición

Examinada la documentación que le acompaña y de acuerdo con lo que se ha fijado en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero del Consell, y el artículo 21,1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

DNI	Nombre	Registro de Entrada
***0243**	DAVID BROTONS ESPARZA	2025-E-RE-564
***8133**	MARIA DEL CARMEN PASTOR LOPEZ	2025-E-RC-888 2025-E-RC-898
***7979**	JUAN PEDRO TROYA OLMO	2025-E-RE-568
***5432**	ALBERTO BENEITO ARRAEZ	2025-E-RE-571
***3927**	DAVID SIMON PASTOR	2025-E-RE-581



***9353**	SANDRA MARTÍNEZ HERRERO	2025-E-RE-591
***4388**	MESIAS RAMÓN BONILLA FREIRE	2025-E-RC-925
***0073**	VICTOR ENRIQUE GRAMAGE REVERT	2025-E-RC-942
***9071**	ANTONIO BENEITO MICÓ	2025-E-RE-639
***5432**	GINES BENEITO IVANCO	2025-E-RE-639
***6780**	JESUS CALERO VALERO	2025-E-RE-653 2025-E-RE-881

Relación de aspirantes excluidos:

- No hay aspirantes excluidos.

Segundo. Ratificar el nombramiento del tribunal según Resolución de Alcaldía núm 2025-0664 de 22 de agosto de 2025 en los siguientes términos:

Cargo	Identidad
Presidente	Jordi Torregrosa Cano, Técnico Informático del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Suplente	M.ª José Biosca Torró, AEDL del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Vocal	M.ª Carmen Micó Moros, Arquitecta del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Suplente	Gabriela Angel Asensi, AEDL del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Vocal	Cristina Gonzalvo Albero, Administrativa del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Suplente	Lidia Cambra Biosca, Aux Administrativa del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Vocal	Fernando Cerdá Boix, Ingeniero del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Suplente	Juan Rafael Tortosa Calabuig, Oficial Albañilería del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Secretario	José Palau Lladosa, Oficial Policía Local del Ayuntamiento de la Font de la Figuera
Suplente	David Boluda Micó, Policía Local del Ayuntamiento de la Font de la Figuera

Tercero. La realización del primer ejercicio de la oposición se llevará a término el 20 de octubre de 2025, a las 09:30 horas, en el Centro Social Polivalente de la Font de la Figuera, ubicado en la C/ San Vicent n.º 58.

Cuarto. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos así como la fecha de la realización del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://lafontdelafiguera.sedelectronica.es>, para mayor difusión.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 LPACAP, o alternativamente recurso contencioso administrativo, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contenciosa administrativa.

La Font de la Figuera, 11 de septiembre de 2025.—El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.